RESOLUCIÓN Nº 987 /2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA DISTRIBUIDORA CANTERO DE OLGA CANTERO EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA ID N° 281.709 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS EDUCATIVOSPARA LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE, POR HABER PRESENTADO LA OFERTA EVALUADA COMO LA MÁS BAJA.

San Lorenzo, 26 de Setiembre de 2014

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Nota de fecha 05/09/14 del Jefe de Patrimonio, por el cual solicita la Adquisición de Equipos Educativos, el Formulario de Pedido Interno Nº 052 de fecha 26/09/14; el Programa Anual de Contrataciones; el Presupuesto Referencial presentado por el Director de Contrataciones de fecha 04/09/14; la certificación de existencia de saldo presupuestario; la comunicación hecha a la Dirección General de Contrataciones Públicas por mesa de entrada digital según expediente Nº 328.144 de fecha 15/09/14, de acuerdo a lo establecido en el Art. 19 del Decreto 21.909; los pedidos de Propuestas de fecha 18/09/14; los Presupuestos de los Proveedores: DISTRIBUIDORA CANTERO de Olga Cantero, AVALON S.A., G&S GROUP de Rubén L. Gimenez Rivas y FLOR DEL MONTE de Félix Rivaldi; el informe de la Unidad Operativa de Contrataciones de verificación de cumplimiento de procedimientos previos a la apertura de ofertas de fecha 26/09/14; el Acta de apertura de ofertas Nº 052/14 de fecha 26/09/14; el informe de evaluación de ofertas y recomendación de fecha 26/09/14 del Comité de Evaluación responsable de evaluar las ofertas de las Contrataciones Directas, en el cual se recomienda adjudicar la Adquisición de Equipos Educativos solicitados, a la empresa: DISTRIBUIDORA CANTERO de Olga Cantero, por haber cumplido con la presentación de las documentaciones legales exigidas, presentando la oferta evaluada como la más baja y el Resumen de Cotización Nº 045 de fecha 26/09/14, en el cual se observa que la empresa: DISTRIBUIDORA CANTERO de Olga Cantero, presenta la oferta más baja.

POR TANTO: **EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

Art. 1°: **APROBAR** el informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de fecha 26/09/14, del Comité de Evaluación de las ofertas para las Contrataciones Directas, por el cual se recomienda adjudicar a la empresa: DISTRIBUIDORA CANTERO de Olga Cantero; la Adquisición de Equipos Educativos para la Facultad de Arquitectura Diseño y Arte, por haber presentado la oferta más baja evaluada, en concordancia con la Ley de Contrataciones Públicas.

Art. 2 °: **ADJUDICAR** a la empresa: DISTRIBUIDORA CANTERO de Olga Cantero; por la suma de Gs. 26.520.000 (Guaraníes; Veinte y Seis Millones Quinientos Veinte Mil), para la Adquisición de Equipos Educativos para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte por haber presentado las documentaciones legales exigidas, de conformidad al Art. 34 inc. "C" de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas", porque los precios de las ofertas de la citada empresa se encuentra por debajo del precio en comparación con el presupuesto referencial elaborado por el Departamento de Contrataciones de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte, y haber presentado la oferta evaluada como la más baja, de conformidad al informe del Comité de Evaluación, responsable de evaluar las ofertas para las Contrataciones Directas.

Art. 3°: **IMPUTAR** la erogación resultante al Objeto de Gasto –536– Equipos de Comunicacione Señalamiento – con Recursos Ordinarios del Tesorio del Programa de Acción y Administración para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte.

Art. 4°: **COMUNICAR** de acuerdo a la Ley de Contrataciones Publicas Nº 2.051, el resultado de este Concurso y luego archivar.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · VITAM IMPENDERE VERO · DECANATO · FACULTAD DE ARQUITECTURA

PROF. ARQ. RICARDO M. MEYER C.
DECANO